



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1973_3: Ejecutar la puesta en marcha y mantenimiento del sistema de gestión ambiental (sga)”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1973_3: Ejecutar la puesta en marcha y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Definir los tipos, estructura y soporte de los modelos normalizados que van a formar parte del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), bajo la supervisión de la persona responsable, para su aplicación dentro de la organización, según su estrategia ambiental y normas voluntarias de gestión ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar los requisitos legales que soportan los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en función de los aspectos ambientales de la organización, valorando su cumplimiento a través del informe de evaluación de cumplimiento legal ambiental.	☐	☐	☐	☐
1.2: Determinar la sistemática de archivo, trazabilidad y destrucción de documentos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), considerando las características de la documentación a utilizar para permitir que se encuentre actualizada y disponible para su consulta, evitando que pueda ser objeto de manipulación.	☐	☐	☐	☐
1.3: Definir la estructura documental del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) (manual de calidad, metodología, instrucciones técnicas, especificaciones, registros, entre otros) a partir de las obligaciones que en este ámbito tiene establecidas la organización.	☐	☐	☐	☐
1.4: Definir la estructura y contenido de cada tipo de documento, determinando plantillas normalizadas para agilizar el procedimiento administrativo.	☐	☐	☐	☐
1.5: Determinar el soporte documental (físico, electrónico, entre otros) en función de las características de la organización (recursos humanos y materiales, dispersión geográfica, sistemas preexistentes, formación del personal, entre otras) para favorecer la fluidez en la gestión administrativa.	☐	☐	☐	☐

1: Definir los tipos, estructura y soporte de los modelos normalizados que van a formar parte del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), bajo la supervisión de la persona responsable, para su aplicación dentro de la organización, según su estrategia ambiental y normas voluntarias de gestión ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Revisar los tipos, estructura y soporte de la documentación periódicamente, asegurando que es acorde con la organización, y siempre que haya un cambio sustancial en la actividad.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar operaciones de elaboración y ejecución de planes de información y formación (tanto interna como externa), en función de la formación previa de los trabajadores y del perfil vinculado al puesto de trabajo, bajo la supervisión de la persona responsable, para garantizar la puesta en marcha y desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según su estrategia ambiental y normas voluntarias de gestión ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Determinar los objetivos de información y formación en función de las necesidades detectadas mediante cuestionarios y comunicaciones internas de la organización para implicar al personal de la organización en la puesta en marcha, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).	☐	☐	☐	☐
2.2: Establecer las actividades de información y formación para la puesta en marcha, desarrollo y mantenimiento del SGA, teniendo en cuenta los procedimientos y recursos materiales y humanos necesarios para ello, considerando la formación previa de los trabajadores a los que va dirigida y el perfil de formación para el puesto de trabajo a desempeñar.	☐	☐	☐	☐
2.3: Establecer los instrumentos y criterios de evaluación para la valoración final de los procesos de información y formación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), indicando los cuestionarios y los objetivos a conseguir en el proceso.	☐	☐	☐	☐
2.4: Establecer los procedimientos de sensibilización para cada grupo de trabajadores, así como los protocolos de aplicación, creando un ambiente proactivo en relación al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).	☐	☐	☐	☐
2.5: Transmitir la información sobre el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) mediante tableros de anuncios, medios electrónicos y/o digitales, entre otros,	☐	☐	☐	☐

2: Realizar operaciones de elaboración y ejecución de planes de información y formación (tanto interna como externa), en función de la formación previa de los trabajadores y del perfil vinculado al puesto de trabajo, bajo la supervisión de la persona responsable, para garantizar la puesta en marcha y desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según su estrategia ambiental y normas voluntarias de gestión ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
con arreglo a los procedimientos y objetivos establecidos para garantizar su conocimiento y uso por el personal implicado.				
2.6: Establecer las relaciones con los grupos sociales del entorno, administraciones públicas y la población en general, así como con otros grupos de interés (clientes actuales, clientes potenciales, proveedores, socios de proyectos, o empresas asociadas, entre otros), manteniendo abiertos los cauces de comunicación, información y formación sobre aspectos ambientales en relación con la organización.	☐	☐	☐	☐
2.7: Analizar los resultados del proceso de información y formación, elaborando un informe de evaluación de su eficacia y planteando las acciones correctivas, en su caso.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar operaciones de puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la organización, bajo la supervisión de la persona responsable, en la definición de la estructura implicada, la asignación de responsabilidades entre el personal de la misma, y la ejecución de los procedimientos aprobados por la organización para dar respuesta a los requerimientos que en el sistema se establecen.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Identificar los requerimientos formativos (conocimiento de la normativa ambiental, de los impactos ambientales, de planes de minimización u otros) necesarios para la puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) establecidos por la organización en función de su competencia para colaborar en la misma.	☐	☐	☐	☐
3.2: Definir la sistemática del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), estableciendo el calendario y las acciones a realizar por las personas responsables, así como los costes y otros recursos necesarios para garantizar su puesta en marcha y su continuidad.	☐	☐	☐	☐
3.3: Establecer el proceso de evaluación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), bajo supervisión de la persona responsable, valorando el desempeño	☐	☐	☐	☐

3: Realizar operaciones de puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la organización, bajo la supervisión de la persona responsable, en la definición de la estructura implicada, la asignación de responsabilidades entre el personal de la misma, y la ejecución de los procedimientos aprobados por la organización para dar respuesta a los requerimientos que en el sistema se establecen.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
del mismo, realizando el seguimiento de los riesgos e indicadores de los procesos de la organización, y valorando el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental de aquellos suscritos voluntariamente por la organización.				
3.4: Elaborar los documentos internos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) (manuales, procedimientos, guías, instrucciones, sistemas de registro, entre otros), considerando las especificaciones del propio Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para su correcta puesta en marcha.	☐	☐	☐	☐
3.5: Analizar las actividades desarrolladas por la organización que contribuyen a controlar los aspectos ambientales significativos, detectando aquellas que son susceptibles de ser estandarizadas a través del establecimiento de procedimientos normalizados.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comunicar la puesta en marcha de la aplicación de los procedimientos aprobados por la organización al personal implicado de los diferentes departamentos, comprobando su aplicación y detectando posibles anomalías para favorecer la puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).	☐	☐	☐	☐
3.7: Realizar la comunicación sobre los requisitos ambientales aplicables a agentes externos a la organización, contratos y/o pedidos, informando de la política ambiental de éste y advirtiéndole de la necesidad de su cumplimiento.	☐	☐	☐	☐
3.8: Realizar el proceso de evaluación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), determinando las medidas correctivas para asegurar la mejora de las condiciones ambientales en las que se desarrolla la actividad de la organización.	☐	☐	☐	☐

4: Seleccionar, bajo supervisión de la persona responsable, los requisitos ligados a los diferentes tipos de auditorías e inspecciones ambientales relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para su puesta en práctica en función de las características de la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Identificar los tipos de auditorías e inspecciones ambientales en función de sus objetivos y alcance competencial, garantizando la elección del modelo que mejor se adecue a la organización y al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implantado.	☐	☐	☐	☐
4.2: Seleccionar los requisitos de formación y las habilidades necesarias que debe poseer el personal implicado, teniendo en cuenta la formación previa del personal seleccionado y las características del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), para su posterior aplicación a los procesos de auditoría.	☐	☐	☐	☐
4.3: Definir la metodología que permite planificar las auditorías e inspecciones ambientales del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la organización, teniendo en cuenta la tipología del sistema implantado para garantizar su adecuación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Tipificar las metodologías de búsqueda y de evaluación de evidencias, previo análisis y selección, para su aplicación en el desarrollo de las auditorías.	☐	☐	☐	☐
4.5: Analizar los resultados obtenidos de la realización de la auditoría que son motivo de análisis (puntos fuertes, no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora, entre otros), abriendo las actuaciones correctivas correspondientes en caso de detectar "no conformidades"	☐	☐	☐	☐

5: Realizar operaciones de investigación y control de las causas que han originado las desviaciones detectadas durante el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), bajo la supervisión de la persona responsable, para su corrección, en su caso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Definir los conceptos de "no conformidad" y "acción correctiva" en los procedimientos correspondientes del Sistema de Gestión Ambiental, definiendo su valor como indicador, para su aplicación posterior en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA).	☐	☐	☐	☐
5.2: Detectar las posibles desviaciones en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) mediante la utilización de indicadores, proponiendo medidas correctoras	☐	☐	☐	☐

5: Realizar operaciones de investigación y control de las causas que han originado las desviaciones detectadas durante el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), bajo la supervisión de la persona responsable, para su corrección, en su caso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
en caso de que su valor supere un umbral definido para cada uno de ellos, a fin de conseguir los objetivos definidos en el mismo.				
5.3: Aplicar las medidas correctoras, teniendo en cuenta la tecnología y Mejores Técnicas Disponibles (MTD), así como la información de buenas prácticas de otras organizaciones u organismos.	☐	☐	☐	☐
5.4: Analizar el seguimiento y resolución de las "no conformidades" generadas en el proceso de puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), mediante la realización de informes, indicando la causa de la "no conformidad" y el procedimiento para su corrección en el plazo establecido, para implementar las soluciones viables.	☐	☐	☐	☐

6: Identificar instrumentos de financiación para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en las organizaciones, mediante la obtención de información de convocatorias en organismos oficiales o entidades privadas (cámaras de comercio, agencias de desarrollo, entre otras).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Seleccionar las fuentes de información sobre instrumentos de financiación para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) según criterios de fiabilidad y economía, registrándolas en soportes digitales.	☐	☐	☐	☐
6.2: Analizar los instrumentos de financiación o convocatorias de ayudas, determinando las opciones de concurrencia según las características de la organización.	☐	☐	☐	☐
6.3: Considerar los requisitos o condiciones establecidas en las convocatorias de concurrencia teniendo en cuenta la implantación del SGA en la organización.	☐	☐	☐	☐